

## AUXILIARES CONCURSANTES Á CÁTEDRAS

A lo consignado en el número anterior podemos agregar nuevas razones, con sólo pasar revista á los deberes y derechos que disfruta el personal de las Facultades de Medicina, por ser con el que tiene más analogía el de nuestras Escuelas de Veterinaria.

A los Profesores clínicos se les exige como deberes asistir á las clínicas medica y quirúrgica cuando les corresponde; á los Directores de museos cuidar de los Gabinetes anatómicos,

y à los Ayudantes de clases prácticas preparar el material de enseñanza para los Catedráticos.

Ninguno de estos Profesores tiene intervención alguna en los

exámenes, grados ni sustitución de cátedras.

Los Directores de tralajos anatómicos dan la clase de disección anatómica y forman parte de los tribunales de asigna-

turas y de grados.

Por haber obtenido sus cargos en virtud de oposición todos estos Profesores tienen derecho á concursar cátedras de la especialidad de sus cargos ó de asignaturas análogas, concedido en disposiciones posteriores á los reglamentos ó decretos de su creación.

Los Disectores anatómicos de las Escuelas de Veterinaria dan la clase de disección y forman parte de los tribunales de asignaturas y reválidas como los Directores de trabajos anatómicos, y ademas, cuidan de los Gabinetes anatómicos y sustituyen cátedras.

Este personal es el único hasta la fecha sin derecho á concursar catedras, y por lo que dejamos expuesto, se demuestra que, de tenerlo aquellos Profesores, no deben disfrutarlo éstos.

En el reglamento vigente de las Escuelas de Veterinaria nada se dice del referido derecho; pero debe tenerse presente que data de 2 de Julio de 1871, fecha en que á nadie se le tenía concedido.

Por la Real orden de 18 de Julio de 1884 se otorgaron á los Disectores anatómicos los derechos y preeminencias que disfrutan los Profesores auxiliares de los demás centros, reafirmados en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1893, y se les impuso los deberes de dar la clase de disección como lo hacen en las Facultades de Medicina los Directores de trabajos anatómicos.

En esta misma Real orden se les niega el ascenso de sueldo por quinquenios establecidos sólo para los Catedráticos; pero esta resolución se informa en que en aquella epoca ni estaba reconocido el derecho á concursar cátedras al personal de análogas categorías de los demás centros docentes, y también debido á no estar decretado el turno de traslado y concurso para los Catedráticos de las propias Escuelas, derecho que no figura en el reglamento, y que por analogía de lo que venía ocurriendo en otros centros, algunos Profesores numerarios lo reclamaron, y en virtud del Reál decreto citado de 26 de Diciembre de 1893 les fué concedido, habiéndose hecho ya uso en justicia de este derecho por varios Catedráticos.

Posteriormente se han dictado nuevas disposiciones, y por ellas algunos Directores de trabajos y de museos anatómicos, Profesores clínicos y Avudantes de clases prácticas, han sido ascendidos por concurso á Catedráticos, y desempeñan dignamente sus catedras en las Facultades, establecimientos docentes no menos importantes que los nuestros. Si, pues, son de ley estos ascensos, y todo el mundo reconoce que es también razonable, equitativo y justo el que se conceda lo mismo a los Auxiliares de Veterinaria, apliquese á ellos cualquiera de las disposiciones vigentes en la materia, como se aplican todas las de carácter general, ó mejor aún expidase un Real decreto que, terminando con esa desigualdad depresiva é irritante, conceda á los Disectores anatómicos, Auxiliares de las Escuelas de Veterinaria, el derecho á concursar cátedras en las mismas condiciones que se ha concedido á sus compañeros de los demás centros de enseñanza: Real decreto en el cual debería consignarse un cuadro de asignaturas análogas para los concursos, como existe para el profesorado de los otros centros.

Confiamos en una resolución favorable, dada la sabiduría del Consejo de Instrucción pública y la justicia del Director gene-

ral y del Ministro de Fomento.

LA REDACCIÓN.

### MICROBIOS (1)

POR EL

Dr. GARCÍA SOLÁ, Rector de la Universidad literaria de Granada.

#### I .- ESQUEMA DE SUS GENERALIDADES

1.º Sinonimia.—Se les designa también con los nombres de protofitos por su constitución vegetal elementalísima, esquizofitos por multiplicarse con frecuencia por excisión y bacterias por su ferma de bastoncitos, cuya última denominación es altamente impropia, pues no todos los microbios presentan tal aspecto, siendo la bacteria pura un género muy reducido de ellos.

<sup>(1)</sup> De este trabajo ha hecho el autor una edición de lujo, que reparte gratuitamente á los alumnos aventajados de la Facultad de Medicina de Granada.

- 2.º Definición.—Son los microbios unas plantas criptogámicas correspondientes en su mayoría al género de las algas microscópicas desprovistas de clorófila, que, por su modo de nutrirse, exigiendo la materia orgárica preformada, se parecen á los hongos, lo que les ha valido el nombre de esquizomicetos con que también se les conoce.
- 3.º Topografía.—Se encuentran estos seres, ó sus gérmenes, en el aire, sobre todo si está confinado, y en las capas más bajas de la atmósfera; en el agua, abundando más en la estancada que en la corriente; en el suelo, predominando en el subsuelo al nivel del límite de las aguas subterráneas; en la superficie de toda clase de objetos, especialmente si tienen alguna humedad, y en los organismos del hombre y de los animales.
- 4.º Morfolegía.—Por lo común son esféricos ó cilíndricos, representando estos últimos filamentos ó bastoncitos cortos, largos ó espiroídeos; pero muchas especies cambian de forma (pleomorfismo) según el medio en que se encuentran, por lo que se les denominan microbios pleomorfos, conservándola, en cambio, otros que se llaman monomorfos ú oligomorfos.
- 5.º Magnitud.—El diámetro de los que tienen la forma redondeada, y el grosor de los que la presentan cilíndrica, no pasa de 2 á 3 milésimas de milímetro, ó sea la tercera parte del diámetro de un glóbulo rojo de la sangre humana.
- 6.º Estructura. Casi todos representan células sólo formadas por una membrana de cubierta, compuesta de celulosa y provista con frecuencia de pestañas vibrátiles ó bien rodeada por una cápsula gelatinosa, cuya cubierta encierra un protoplasma formado por microproteína, en el que nadan corpúsculos considerados por Neisser y Babès como verdaderos núcleos.
- 7.º Alimentación Casi todos se nutren á expensas de la materia orgánica preformada, soluble, ó mejor ya disuelta en agua, como acontece á las demás plantas desprovistas de clorófila, siéndoles con especialidad necesarios el carbono, suministrado por todas las combinaciones carbonadas solubles, el nitrógeno; facilitado por las subtancias albuminoídeas, el azufre, que absorben de las combinaciones de los ácidos sulfúrico, sulfuroso é hipo-

sulfuroso, y otras substancias minerales como el fósforo, el potasio, el calcio, el magnesio, el rubidio, etc. Unas veces se apropian estos materiales del organismo animal ó vegetal vivo sobre el que se desarrollan (biofitos), y otras los extraen de los organismos muertos (saprofitos).

- 8.º Respiración.—El oxígeno libre es indispensable para muchos microbios (aerobios obligatorios), otros prescinden en absoluto de él (anaerobios obligatorios), y algunos pueden absorberlo ó pasarse sin él indiferentemente (anaerobios voluntarios), correspondiendo á esta última clase la mayor parte de los microbios patógenos.
- 9.º Movimientos.—Son de tres clases: unos vibratorios por los que trepidan las partículas de su protoplasma; otros muy lentos de oscilación debidos á la contractilidad y flexibilidad del mismo protoplasma, y otros muy vivos de traslación, deslizamiento ó natación, producidos por las flagelas ó hilos vibrátiles proyectados por la membrana de cubierta de la mayor parte de las especies.
- 10. Reproducción.—Es por lo general escisípara, verificándose su división en uno, dos y aun tres sentidos; pero á veces forman endógenamente esporos ó microgérmenes, sobre todo cuando es deficiente el medio de cultivo en que se hallan.
- 11. Acción patógena.—El morbidismo microbiano se imputa: 1.º, á la sustracción, operada en el organismo humano, de los materiales alimenticios consumidos por los microbios al desarrollar se; 2.º, á las descomposiciones de los materiales orgánicos que resultan de su desenvolvimiento en el sero de la economía; 3.º, á la acción tóxica de los productos excretados por los microbios (leucomainas) ó las substancias alcaloídeas que forman descomponiendo la materia orgánica (ptomainas).
- 12. Atenuación.—La luz, el calor y el frío, la electricidad, el oxígeno, la desecación, el ácido carbónico y la agitación modifican la vitalidad de los microbios, atenuando por lo general el grado de su virulencia patógena, efecto que también se logra: 1.º, por la concurrencia de otros microbios en el mismo medio de cultivo; 2.º, por la adición, á este medio, de substancias microbicidas ó antisépticas, y 3.º, haciendo pasar al microbio en su cul-

tivo por organismos animales que tengan poca receptividad para la especie que se inocula.

13. Agentes microbicidas.—Los microbios y aun sus gérmenes, siempre más resistentes, mueren por el calor (100 ó más grados), el frío (menos de 10 grados), las corrientes eléctricas, y por la acción de las substancias reputadas antisépticas, como el sublimado, los ácidos fénico, tímico, bórico, crómico y salicílico, la creosota, quinina, antifebrina, fenacetina, etc.

# II.—CLASIFICACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS MICROBIOS 1.º—Micrófitos ó microbios vegetales patógenos.

1. - Micrófitos pertenecientes al orden de algas ó esquizoficetos.

			AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	
Géneros.	VARIEDADES	Principales especies patógenas en el hombre.	Especies patógenas en los animales.	Especies no patógenas, cromógenas o zimógenas.
plantas cocá- ceas consti- tuidas por for- mas es- téricas u ovoí-	3.º Cua Ingéminos. ó asociación de cua tro cocos. 4.º Estreptococos, ó cocos dispuestos en cadeneta. 5.º Estafilococos, ó cocos agrupados en masas ovoideas cual un racimo de uvas. 6º Sarcina, ó cocos en tetaedro, agrupados en masas cúbicas 7.º Merismopedia, ó cocos tendelos en placas sobre un solo plano. 8º Ascococos, ó masas irregulares de cocos sumergidos en una	piégeno aureo de fil. citreo. de fil. citreo. de fil. de blanco. Id. di blanco. Id. di le mue. Estreptococo piogeno. Idem le la crisipela. Id. de la differenceco de la gonorrea, ó Gonococo. Id. de la conjuntivitàs granulosa, ò Tracomeoco, de coco del tracoma. Diplococo de la pulmonia, ó Neumococo. Micrococo piociánico. Diversas variedades de cocos septicos observados.	Estreptococo de la gangrena progresiva del raton. Micrococo del cólera de las gallinas. Id. de la pulnonía del caballo. Id. de la septicemia del conejo. Estafilococo de la septicemia del papagayo. Diplococo de la hemoglo biene moglo m	mesenteroides. Micrococo an arillo. Id. violaceo. Id. rojo o li e m a to d e s Id. amarillo verdoso. Id. rojo-parlo. Id. anaranjado Sarrina ventriculi. Micrococo fetido. Id. tetrageno. fd. viscoso Id. de la fermentación de la fermentación de la fermentación de la
man ci- lindri- tos muy	2.º Bastoncillo en-	especie bien determina- da, que es el Bacterium ter- mo, agente de la putrefacción	Bacteria de la Septiremia del	Micoderma vini. Id. aceti. Id. lacus. Bac- terium lineola. Id.cianogenum. Id. bruneus.

Géneros.	VARIEDADES	Principales especies palógenas en el hombre.	Esperies patógenas en los animales.	Especies no patógenas, cromógenas é zimógenas.
3.º Ba- cllos, ó cilin- dritos largos más ó menos rectili- neos.	3.º Filamentos aislados, largos, más gruesos (Begiatóa). 4.º Filamentos ramificados ó anastomosados (Cladótrix).	Id. del tétanos. Id. del tubércu- lo. Id. de la le- pra. Id. de la sifilis, Id. de la difteria. Id. del dedema maligno. Id. del muerno. Id. del rinoscle- roma. Id. del ve- roma. Id. del ve-	la roseola del	Bacilo sutil. Id. prodigioso. Id. indico-rojo. Id. fluore scen- té. Id. proteus. Id. ulna. Id me- gaterium. Idem amilobácter.
4.º Es- pirilos, ó cilin- dros fi- la me n- tos o s ondula- dos ó espiroí- deos.	dos ú ondulados (Vibrio).  2.º Filamentos largos, con espiras abiertas	geno, ó espirilo del cólera mor- bo asiático. Es- piroceto Ober- meiri, ó espiri- lo de la fiebre recurrente. Es- pirilo de Fin-	nikovi, ó del co- lera de las ga- llinas.	Vibrio rugu- la. Id. serpens. Spirilum undu- la. Id. volutans. Espiroceto bu- cal ó denticola. Spirilum plica- tilis, Id. tenue.

## 2. — Micrófitos pertenecientes al orden de los hongos ó esquizomicetos.

Formas generales.	Espesies putógenas en el kembre,	Entermedad que producen.	Principales especies no patógenas.
1.º Formas superiores ó micelínicas	1.° Achorium Schoen- leinii. 2.° Trichophyton ton- surans. 3.° Microsporon furfur.	Tina tonsu- rante. Pityriasis ver-	Mucor mucedo. As- pergillus glaucus. Idem uigricans. Mucor co- rymbifer. Penicillum glaucum.
les de levadura, ó sacaromices.	Saccharomyces albi- cans.	matitis cre-	Saccharomyces ellip- soideus. (d. Pastoria- nus.) d. conglomeratus. Id. exignus., Id. cere- visiæ.
3.º Forma en rosetón.	Actinomiceto.	Actinomicosis.	

#### GARCÍA SOLÁ

#### 2.º - Microzoarios ó microbios animales patógenos.

Especies principales.	Enfermedades que producen.
Trichina spiralis	Triquinosis. Disentería egipcíaca, según Koch.
Cercomona intestinalis Megastoma entericum Trichomona intestinalis	Catarro intestinal.
» vaginalis Coccidium oviforme Plasmodium malariæ	Catarro vaginal. Catarro de las vías biliares. Fiebres palúdicas.

Nora. - Aunque el término microbio se aplica por lo general en un sentido estricto, designándose tan sólo con este nombre los vegetales microscópicos parasitarios correspondientes al grupo de las algas, ó sea los genuinos esquizoficetos, y en tal concepto á ellos especialmente nos hemos referido al trazar los caracteres generales de estos seres en la primera parte, teniendo, sin embargo, en cuenta el sentido etimológico de la palabra microbio, que comprende todo ser vivo microscópico, consideramos abraza esta dominación la totalidad de los organismos, tanto vegetales como animales, cuyo pequeño volumen exige la inspección microscópica para percibirlos, y. por lo tanto, son genuinos microbios todos los micrófitos y microzoarios patógenos que incluímos en el presente cuadro. En cambio, otros autores restringen tanto, al designarlos, el nombre de los esquizoficetos, que aplican à todos ellos el de una sola de sus especies, y así se emplea el término bacterias para señalarlos y el de bacteriologia para denominar la especialidad que de ellos se ocupa, lo cual envuelve un crasisimo error, pues la palabra bacteria o bastoncillo de\_ signa sólo una especie de los esquizoficetos, no pudiendo aplicarse sin notoria inexactitud á formas microbianas esféricas, espírales ó ramosas, entre los cuales se encuentran precisamente la mayor parte de los verdaderos esquizoficetos patógenos.

#### III .- ENFERMEDADES DE ORIGEN MICROBIANO

Es indudable la acción nosegénica de los microbios en las enferme dades siguientes:

Estados patológicos.	Agente microbiano productor,
1.º Inflamaciones supuradas no especificas  2.º Pioemia y septicemia	Estafilococos y estreptococos pió- genos. Micrococos, Estafilococos y estrepto- cocos piógenos variadísmos, cuya difusión de cultivo intraorgánico determina abscesos metastásicos (pioemia) ó la infección de la san- gre por las toxinas elaboradas por estos seres (septicemia).

Estados patológicos.	Agente microbiano productor.
3.° Gonorrea ö blenorragia 4.° Erisipela	Gonococo ó micrococo de Neisser. Estreptococo erisipelatoso, ó de Fehleisen.
5.º Pulmonia crupal o fibri-	Diplococo neumónico ó capsulado, concurriendo á veces otros varia- dos cocos, y aun el bacilo nemóni- co de Friedlander.
6.º Gangrena progresiva	Micrococo de Koch, ó de la necrosis progresiva.
7.º Carbunco	Bacilo carbuncoso (Bacillus anthra- cis).
8.º Tifus abdominal	Bacilo de Eberth (Bacillus typhi abdominalis).
9.° Difteria	Bacilo de Læffler (Bacillus diphteriæ).
10.º Tétanos	Bacilo de Nicolaïer, ó bacilo cabe- zudo (Bacillus tétani), de cuyos cultivos ha extraído Brieger una
11.º Fiebre recurrente	ptomaina tóxica (tétano toxina). Espirocetos de Obermeier. Bacilo del edema maligno, determi-
12.º Edema maligno	nado por Koch, contra la opinión antigua de Pasteur, que atribuyó esta enfermedad á un vibrión sép-
13.º Tuberculosis	tico. Bacilo de Koch, ó tisiógeno.
14.° Sifilis	Bacilo sifilítico, ó de Lustgarten. Bacilo de la lepra, ó de Hansen.
16.º Muermo	Bacilo muermoso, ó de Loffler, Schuz é Isräel.
17.º Rinoscleroma	Bacilo del rinoscleroma, ó de Frisch.
18.° Xerosis conjuntival	Bacilo de Leber, o del xerosis de la conjuntiva.
19.º Gölera morbo asiático	Espirilo colerígeno de Koch, ó co- mabacillus.
20.º Cólera nostras	Espirilo de Finkler y Prior.
21.º Carbunco sintomático	Cocos en la sangre y bacilos en los músculos.
22.º Fiebres maláricas	D 1 1 TILL Discussion do To
23. Actinomicosis	Actinomiceto.
24.° Tiña favosa	Acorion de Schænlein. Tricofitón tonsurante.
26.º Pitiriasis versicolor	Microsporon furfur.
27.º Muguet o estomatitis cre-	Oidium ó sacaromices albicans.
28.° Triquinosis. 29.° Ozena	Triquina espiral. Micrococo de Löwenberg.
Es sólo problemática la acci	ón microbiana en las enfermedades si-
guientes:	

Tracococo.

Cocos y bacilos según Balzer. Micrococos de Radjewski.

4.º Forunculo y antrax	Estafilococos y diplococos según
5.º Boton de Alepo	Pasteur y Löwemberg.
	Ascococos en grandes zoogleas.
6.º Artritis reumáticas	Estreptococos y bacilos no bien de- terminados.
7.º Osteomielitis	Estafilococos, con especialidad el
	áureo.
8.º Metritis puerperal	Bacterias sépticas y diferentes mi-
	crococos.
9.º Endocarditis ulcerosa	Micrococos y bacilos no bien deter- minados.
10 0 17:	Estafilococos, con especialidad el
10.º Viruela	hlenco, y cuadrigéminos según Klebs.
11.º Caries dentaria	Espirocetos y bacterias de Miller,
	Leptotrix bucalis.
12.º Escarlatina	Cocos y bacilos no bien determina-
10 0 D 7 7	dos.
13.º Rubeola	Diplococos de Babés.
110 7: 7	Estafilococos y bacilos no bien de-
14.º Fiebre amarilla	terminados, y hongos micelinos
	según Lacerda.
15 º Catarro gástrico	Sarcina y bacterias no bien deter-
	minadas.
16.º Atrofia amarilla del hi-	Micrococos de Eppinger.
gado	Missossas de Paragai à diplacas
17.º Rabia	Micrococos de Bareggi, ó diplococo brillante.
10 9 Casadasha	Bacilos de Afanassieff.
18.º Coqueluche	Estreptococos y cocos aislados.
20.º Nefritis infecciosas	Bacilos diversos y cocos en zoogleas.
21. Parotiditis	Micrococos de Charrin.
22. Meningitis cerebro-espinal	Diplococos ovalados, y bacilos en
	los espacios subaracnoideos.
epidémica)	ios espacios subdiacholdeos.
	(Gaceta Médica Catalana.)

## EL NAFTALAN

En una nota que ha dirigido Mr. Kowalewski à la Société de Médecine Vétérinaire Practique, en 12 de Octubre último, da cuenta de las experiencias hechas por el Doctor Veterinario Lisitryne, de Tiflis (Cáucaso) con un nuevo producto denominado naftalán, experiencias muy interesantes que publicó à principios del año actual en el Feldwcher Vétérinaire.

El naftalán, descubierto y preparado por el ingeniero Mr. Jeguer, procede de una especie de petróleo que se encuentra en el Cáncaso, gobierno de Elivaret, especialmente en una región llamada Naftalán. Este producto es muy conocido de los indígenas por sus propiedades curativas y lo conocen con el sobrenombre

de Baño sagrado. Los enfermos atacados de afecciones cutáneas acuden á Naftalán para tomar baños de este petróleo crudo ó no refinado, en cuya fuente encuentran mucho alivio. Por eso el comercio exporta el naftalán á Kars, á Persia y al Asia menor, donde lo consideran como un remedio precioso para los hombres y los animales.

El naftalán tiene el aspecto de un ungüento moreno obscuro, de reacción neutra y olor muy pronunciado á petróleo. Se le emplea en fricciones sobre la piel y á pesar de esta manipulación no se liquida; no se mezela con el agua ni con la glicerina; pero se incorpora fácilmente con la manteca, el sebo, los aceites y con otros varios medicamentos; es insoluble en el alcohol y se distelne en el éter, en el cloroformo y en la bencina. Asociado á los álcalis no se saponifica. De cualquier modo, el nattalán penetra bien en la piel y tiene un poder antiséptico muy enérgico. Mr. Jeguer prepara un ungüento con el naftalán crudo, por destilación en seco, sin añadir ácidos ni alcalinos.

Mr. Lisitryne ha obtenido excelentes resultados con el naftalán en el tratamiento de las enfermedades siguientes: enfermedad pustulosa de las orejas del caballo (¿herpes flictenoide de Bouley?) que desaparece pronto con algunas fricciones, enfermedad pustulosa del borde superior del cuello del caballo, herpes tonsurante de las terneras y vacas, eczema y favus del perro, sarna del caballo, flarias de la sangre, reumatismos, heridas contusas acompañadas de tumefacción dolorosa, anginas; distensiones y esfuerzos articulares, heridas producidas por los arneses, etc., parotitis y orquitis.

Según el Dr. Lisitryne, el naftalán es un modificador que no irrita la piel y que es al mismo tiempo antiséptico, anestésico y calmante.

El precio á que se vende este producto es de 3,50 francos el kilogramo y existe una Compañía del Naftalán, cuya razón social funciona en la estación de Gueran, vía férrea de Zakair-Kawaja, donde hay una fábrica que expide cajas de 20 á 30 kilogramos de naftalán. También vende este producto la Sociedad Rusa de productos farmacéuticos de San Petersburgo, calle Kazane, número 12, que además tiene sucursales en Karkoff y en Tiflis.

Mr. Kowalewski desea que los Veterinarios franceses hagan experiencias con este nuevo medicamento, especialmente en los

hospitales de las Escuelas de Veterinaria, y que los resulta los de estos ensayos sean publicados en los periódicos veterinarios.

Nosotros tenemos el mismo deseo respecto á nuestros colegas españoles y á nuestras Escuelas y estamos decididos á publicar los resultados que se obtengan de este y todos los medicamentos nuevos, si se nos facilitan datos.

E. MOLINA.



## MEMORIA

SOBRE EL CONSUMO DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS EXPENDIDAS EN LOS
PUESTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE PALMA DE MALLORCA EN EL
AÑO 1896.

Túberculos, hortalizas y frutas vendidas en la plaza de abastos.

1895		1896		DIFERENCIA	
Carretadas.	Kilogramos.	Carretadas.	Kilogramos.	De más.	De menos.
20.341	1.423.870	21.170	1.525.700	829	>

Este cálculo está basado en el supuesto de que cada carretada de verduras y frutas tiene el peso de 700 kilogramos y se hace ascender á 19.710 carretadas y la de los tubérculos á 1 000 kilogramos contando 1.460 carretadas.

Demostración de los artículos de consumo que se ha inutilizado por encontrarse en malas condiciones de salubridad durante el año 1896 en las plazas, mercados y puestos públicos de esta ciudad.

CLASES DE SUBSTANCIAS INUTILIZADAS Y CANTIDADES DECOMISADAS

Alimentos animales. — Carnes frescas alteradas, 187,65 kgs. Pulmones con sus higados, por estar hinchados, 43,81 kgs. Intestinos, alterados, 94,125 kgs. Caza, alterados, 126 piezas. Pesca-

dos frescos, alterados, 1.8°2 kgs. Pescados en conserva, alterados, 67 kgs. Leches, adulteradas con agua, 79 litros.

Alimentos animales fabricados.—Embutidos, alterados, 3 kgs. Quesos, en fermentación, 125 kgs. Requesones, alterados, 8 kgs.

Alimentos vegetales, frutas. — Nisperos, 9 kgs. Cerezas, por cruda, 4 espuertas. Ciruelas, 15 kgs. Peras, por fermentación, 3 cuévanos. Albaricoques, 15 kgs. Melocotones, por helados, 8 cuévanos grandes. Manzanas, 1 cuévano. Naranjas, por gusaneras, 3 cuévanos. Uva, 5 espuertas.

Alimentos vegetales, hortalizas — Berengenas, 2 docenas. Patatas, por fermentadas, 8 kgs. Boniatos, 4 sacos. Tomates, 15 cestos. Melones 22 cestos. Pimientos, por enfermos, un cuévano. Alcachofas, un saco.

Hongos. - Setas, con gusaneras, 826 kgs.

Observaciones.—Además, durante el año se han retirado de la venta, por no llevar el correspondiente sello de la inspección, 11 aves y 2 reses lanares con 22 kgs de peso, y por no resultar del examen ninguna nocividad y previo acuerdo del Sr. Alcalde, se han entregado para su consumo al Asilo de Arrepentidas, como también la leche aguada se ha repartido entre este benéfico establecimiento y el de niñas huérfanas.

Resulta, por la simple inspección de los datos fijados en los anteriores cuadros demostrativos, que con respecto al consumo de reses ha sufrido en el fenecido año un aumento de 63 reses sobre el resultado de las sacrificadas en el año anterior, aumento que lo proporciona el ganado vacuno, dando un resultado de 115.119 kilogramos de carne. Con respecto al consumo de aves y demás animales sacrificados en el matadero de volatería, ha habido una disminución de 4 608 aves en este año comparado con el anterior, disminución que, como llevo dicho, puede atribuirse á la presencia de la epidemia variolosa, que todavía tiene invadida esta población; en cuyo número, por no estar registrados en los libros de dichas dependencias, no van comprendidas las aves que se expenden vivas en los puestos de costumbre y que aproximadamente pueden calcularse en 10.000.

Con respecto al pescado consumido en 1896, que asciende á

438.376 kgs, no puede establecerse comparación con el que se consumió en el año anterior, por no llevarse registros especiales, si bien no es aventurado el calcular que ha sufrido aumento.

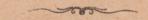
Y, finalmente, con respecto á los tubérculos, hortalizas y frutas vendidas en la plaza de abastos, también resulta un aumento de 829 carretadas más que en el año anterior.

Por la relación del último cuadro demostrativo puede V. E. venir en conocimiento de las infracciones, sofisticaciones y adulteraciones de las substancias alimenticias de que hubiera sido víctima el público todo en general y la manera de proceder de esta dependencia al cumplir su encargo, al propio tiempo que puede servir de pauta para la imposición de multas y correcciones impuestas á los expendedores de mala fe.

Lo que tengo el honor de comunicar á los dignísimos señores que forman esta Exema. Corporación municipal.

Palma 30 de Enero de 1897.

ANTONIO BOSCH



## **ECOS Y NOTAS**

Obras científicas.— Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un Tratado de habitaciones de los animales domésticos y un Guía del Veterinario clínico.

El ingreso.—En el presente curso han ingresado en las Escuelas de Veterinaria los alumnos signientes: Madrid, 23; Zaragoza, 12 (diez de ellos bachilleres); Córdoba, 7; León, 6 (cuatro de ellos bachilleres), y Santiago, 2. Total en las cinco Escuelas, cincuenta. Antes ingresaban de 300 á 400. He ahí los frutos de la reforma del ingreso. ¡Bendita sea por siempre!

De guerra. — Han ascendido á Veterinarios segundos D. Antonino Tutor y D. Ricardo Muñoz, quedando de plantilla en los regimientos que hoy sirven. Obtenido el retiro á voluntad propia, D. Manuel Méndez Sánchez. Turno de colocación para obtener destino cuando les corresponda, los señores Brates, Britos y Díaz García. Concedida por mérito de guerra la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, á D. Francisco F. Galán y D. José Negrete, y la misma, sin pensión, á D. Sandalio Marcos, D. Blas Torralbo, don Antonio Lage, D. José Rigal y D. Antonio Fernández Muñoz. Destinados á la remonta de Extremadura, D. Pedro Bustamante; á la de Granada, D. Luis Mansilla; á Pontoneros, D. Alberto Civera, al 13 Regimiento montado; D. Juan L. Amestoy, á la remonta de Granada; quedando donde está, D. Eloy Alonso. Para el primer proyecto de presupuesto que se redacte, se aprueba la creación de una plaza de Veterinario primero y otra de segundo en la yeguada militar; una de Veterinario primero y tres de segundo para un nuevo depósito, y tres secciones de sementales que se crean.

Nuevo aparato.—Nuestro entendido compañero, el celoso Veterinario militar D. Ladislao Coderque, ha ideado y construído un ingenioso aparatito para administrar los medicamentos en píldoras y en sellos á los animales, sin violencias ni molestías de ninguna clase; es un aparato de verdadera y positiva utilidad práctica.

Fublicaciones.—Nuestro ilustrado compañero el Doctor Guiseppe Mirabella Fisichella, de Catania, acaba de publicar un excelente trabajo sobre La Castrazione delle Vacche in rapporto alla Zootecnia, por cuya remisión le enviamos las gracias.

—Por cuadernos de 48 páginas, al precio de una peseta cada cuaderno, publica nuestro querido amigo D. Juan de Dios González Pizarro unos Elementos de Zooteckia general que, como obra de tan competente profesor, es digno de leerse.

Diplomas.—Rogamos à los socios de número y corresponsales de la Sección de Medicina Veterinaria que recojan sus diplomas, depositados en la Secretaria de la Sección. A los socios corresponsales que remitan cuarenta céntimos de peseta se les enviarán certificados. Se recuerda el abono de sus cuotas á los que estén en descubierto.

Virus variclose. — Los tubos de virus variclosopara inocular ovejas, preparados por el Profesor Arias, se remiten, francos deporte, á 5 pesetas cada uno, desde Madrid y Calzada de Calatraya.

Defunciones — Nuestro querido amigo D. Inocencio Aragón pasa por la pena de haber perdido á su anciana y buena madre. Sentimos tan dolorosa pérdida y acompañamos á sus hijos en el dolor que embarga su ánimo.

—Otro querido amigo, D. Manuel Mur, llora la pérdida de una hermana política á quien quería entrañablemente. Reciba el Dr. Mur y su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

—También nuestro buen amigo D. Marcelino Isasi sufre el dolor de haber perdido á su hijo D. Lorenzo, joven de diez y ocho años y de grandes esperanzas. Enviamos á la apenada familia Isasi y Burgos nuestro sentido pésame.

Regalo á los suscriptores. — A todos los suscriptores nuevos y á los antiguos que abonen el importe de la suscripción á la Gaceta de todo el año de 1899 desde hoy hasta el dia 31 de Diciembre próximo, se les enviará certificado uno de los regalos siguientes:

- 1.º Tratado de las enfermedades del perro, que se vende á 4 pesetas.
- 2.º Ovariotomia y castración de los criptórquidos y La rabia, que valen 3 pesetas.
- 3.º Reformas y economías militares y Cuestiones ganaderas, que valen 4 pesetas.
- 4.º Zootecnia general y especial, del Sr. Moyano, que se venden á 16 pesetas, abonando sólo 12 pesetas, además de la suscripción hasta fin del año 1899. Este regalo se hace extensivo á los alumnos de quinto año de Veterinaria, aunque no sean suscriptores á esta Revista.

Pasado el día 31 de Diciembre de 1893 no se concederán los anteriores regalos. Para optar á ellos y recibirlos deben remitir o entregar en esta Administración el importe de la suscripción de todo el año 1899 antes de la expresada fecha.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.—Rogamos á los suscriptores que están en descubierto en sus pagos se pongan al corriente en ellos para evitarnos los perjuicios que se nos irrogan y cumplir las condiciones del abono, que es adelantado. Siguiendo nuestra costumbre, en 1.º de Enero próximo, retiraremos el envío de esta Revista á todos los que no tengan abonada su suscripción hasta fin de Diciembre del año actual. Confiamos en que la formalidad y honradez de todos nos evitarán esa resolución.